

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós de enero de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2020 00180 00

Se incorpora constancia de notificación efectiva del demandado JOSE ANTONIO CASTRO DEL RIO POWBROSK la cual se entiende realizada el día 12 de enero de 2021 conforme el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Una vez se encuentre vencido el término del traslado se procederá con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e3fde61db0179f2ebc2955a1a5d119c4e0113714a33042d65ffef577e76bcf29

Documento generado en 22/01/2021 11:25:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>